EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

SUSCRIPCION

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero, 30 ptas. semestres.

Redacción, Administracion é Imprenta, Gelmirez 26, pral, y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Linea en 3.ª pág. 0'10.—Sección local 0'50 comunicados y reclamos á precios convencionales. Por la Ley de 1896 cada anuncio pagará 10 céntimos, por impuesto del Timbre.

AÑO X. Miécoles 21 de Junio de 1905 Núm. 3.186

Revista Económica y Financiera

BOLSA DE MADRID

Aunque las cotizaciones comparadas del principio y fin de la semana última pudieran hacer creer, á los que no siguen diariamente el curso del mercado, que no hubo alteración en los precios del Interior, y que sólo fué de cinco céntimos en el Amortizable, no ha sido así; pues han experimentado los valores oscilaciones algo más importantes, pero no de alza, sino de baja y reposición.

En efecto: el Interior se ha cotizado en la semana á 78 15, 78-65, 77-95, 78 por 100 y 78-15 al contado, y á 78-25, 78 05, 77-95, 78 por 100 y 78 20 á fin de mes, durante la hora oficial, haciéndose después á 78 10.

El Amortizable hízose á 97 90, 97 85, 97-65, 97 60 y 97-80.

De manera que, en toda la semana, no consiguió el mercado sobrepujar los cambios de apertura de la misma, limitándose á reponerse de la depresión que experimentó en el centro de ella.

El exterior que estaba en París en la semana precedente á 91-52, ha descendido en la semana á 91-27, ó sean 25 céntimos.

Este dato pudiera explicar la causa de que el Interior no haya podido elevarse, y que no sea poco que se sostenga. Porque á la influencia contraria que viene del exterior, hay que añadir el efecto que produce la incertidumbre de la situación difícil por que atraviesa la política interior de España, á causa de la descomposición de sus partidos y de la esterilidad del Parlamento, en el cual la acción fiscalizadora se ejerce ampliamente, á costa de la función legislativa.

Por eso pocas veces la reunión de las Cortes ha sido motivo de alza, y más generalmente se ha traducido, si no en baja, en expectación y en oscilaciones.

Con más motivo obliga ahora al mercado á mantenerse á expectativa, porque la falta de apoyo de la mayoría al Gobierno exige, si Dios no lo remedia, un inmediato cambio de Gobierno ó la disolución de las actuales Cortes; problema que ha de resolverse en la presente semana.

De ahí el que, siendo importantes y transcendentales los proyectos de Presupuestos y complementarios, presentados á las Cortes, no hayan sido examinados por la Prensa, ni la opinión se fije en ellos, hasta saber si se discutirán ó quedarán en la *Gaceta* y en el archivo del Congreso.

La Bolsa no ha cotizado, por ello, esos proyectos, á pesar de que si por un lado aumenta los gastos, que se consideran reproductivos ó necesarios por otro se fortalecen los ingresos suavizando á la vez las cuotas, y se mantiene la política de nivelación y de excedentes de ingresos.

La autorización que se pide para emitir Deuda amortizable, con destino exclusivo al pago de la Deuda de Ultramar que tenía el banco, no podía sorprender, porque ya lo indicaba la ley de 13 de Mayo de 1902, y la negociación de obligaciones llamadas á convertir, y que asciende á 114.344.500 pesetas, y es indudable que se hará por partes, sin que reste ya mucho dinero al mercado bursátil.

La otra autorización para emitir Deuda flotante en oro, reembolsable con el producto de los derechos de Aduanas, realizables en ese metal, aún puede influir menos en el mercado de plata.

Y, por fin, los gastos de construcción de la proyectada escuadra empezarían á pagarse en el año 1907, y, por tanto, no iban á descontarse ya sus efectos, y menos teniendo en cuenta que se escalona el pago en siete años, y que el sobrante de ingresos asegura, aunque no se desarrollasen las rentas del país, el equilibrio del Presupuesto.

Así, pues, lo que se necesita es saber quién seguirá gobernando y con qué programa económico; pues el presentado lejos de alarmar á los capitalistas, les ha producido buen efecto, y lo que desean conocer es si se llevará á la práctica, para cotizarlo.

Las acciones del Banco de España continúan en baja por la liquidación que hace el Tesoro, aunque parece que en el semestre actual está asegurado el mismo dividendo que en ese período del año anterior.

Los Tabacos puede decirse que se sostienen por esa causa, después del quebranto que sufrieron, aunque la renta sigue en baja.

El Banco Español de Crédito ha descendido á 98 57, sin que sus negocios se hayan resentido.

Las obligaciones de la Compañía general Madrileña de Electricidad continúan firmes, á 91-75.

Las Azucareras es un dolor cómo descienden: las preferentes, de 87-50 á 80, y las ordinarias, de 38 á 33. Las obligaciones son las que se mantienen mejor, á 98-40.

El cambio internacional se ha elevado 10 céntimos en la semana, que es bien poco dada la mayor importancia de cereales y la inseguridad de que se aprueben pronto las soluciones presentadas á las Cortes; pues es indudable que, si se aplicasen, el agio llevaría un rudo golpe, que haría descender la prima sobre los Francos.

He aquí la cotización comparada de la semana:

VALORES DEL ESTADO	DIA 10 Junio	DIA. 17 Junio
4 por 100 interior. . .	78'15	78'15
5 por 10 amortizable. .	97'75	97'80
Carpetas provisionales.		
VALORES MERCANTILES.		
Banco de España. . .	418'00	415'00
Compañía de Tabacos.	405'00	405'50
Cédulas Ban. Hip. al 5.	»	»
Cédulas al 4.	102'15	101'90
CAMBIOS		
Londres.	»	33'21
Paris	31'85	31'95

Infantería montada

Los españoles militares (y los paisanos) que pudieron presenciar la gran revista militar celebrada recientemente en el Campo de Aldershot, ante Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII, no olvidarán el aspecto, no muy brillante en la apariencia, pero sí por demás sugestivo, de la Infantería montada que forma parte del Ejército inglés.

Con uniformes poco vistosos, de color de tierra (de lana en invierno y de *kaki* en verano), sombrero chambergo, de fieltro gris, á lo *boer*, correaje sin teñir, armados con fusil de repetición y sobre caballos de corta alzada, pero ligeros y fuertes, evolucionaban rápidamente las compañías de ese Instituto pertenecientes á los batallones de línea que las poseen. Y cuantos las veían, aunque no sintiesen la impresión estético-militar producida por los colosales granaderos, ó por los típicos *highlanders*, comprendían bien que los infantes montados, con su facha de *rough riders*, representaban uno de los más poderosos resortes del dominio colonial de la Gran Bretaña.

No es para los españoles cosa nueva, seguramente, la Infantería montada. Además de otros antecedentes históricos más antiguos, tenemos los de las guerras de Cuba, en las que hicimos uso extraordinario de ella, que eso eran las famosas guerrillas de nuestros batallones: compañías de Infantería montada. La índole del enemigo; la topografía del país; la clase de guerra que hacía aquél, el cual, por su parte, constituía sólo una Infantería también montada; todo eso junto nos obligó á emplear en gran escala tales tropas, que prestaron, como sabido es, muchos y excelentes servicios.

Ahora bien, y esto es lo que se preguntan quienes acaban de verla en Aldershot: ¿Sería útil en nuestro Ejército peninsular? Mi humilde opinión es que sí.

Hay muchos militares partidarios de que para la guerra moderna no exista más que una clase de Infantería; otros sostienen la conveniencia de tener unidades afectas á servicios especiales.

En España estamos, en cuanto á organización, con los segundos; pero sólo de *boquilla*, como suele decirse; pues poseemos unos batallones de Cazadores que se reclutan de igual modo que los de línea, prestan idéntico servicio y no se diferencian sino en que llevan el pantalón azul, vivos verdes, cornetillas en el cuello y sardinetas en las bocamangas, y en que al desfilar lo hacen (con infracción del reglamento táctico) á un paso un poco más vivo.

Eso, el estar mandados por jefes generalmente más jóvenes, les da algo que los distingue; pero su constitución intrínseca es como la de todos, y no constituyen realmente especialidad alguna.

El general Polavieja convirtió cinco de ellos en batallones de montaña, imitación de los alpinos franceses é italianos; pero el cambio sólo afectó al nombre; pues, por lo demás, siguieron hasta con el mismo uniforme, y alguno fué á región tan *montañosa* como es Extremadura.

Pero si esto es lo que sucede, no es lo que debería suceder. Nuestros batallones de Cazadores, aunque fueran menos en número, habrían de constituir una verdadera Infantería especial los unos en las zonas de montaña, organizados como los alpinos, con vestuario (propio para su servicio, con personal reclutado entre el de determinadas aptitudes, con oficialidad escogida y con ventajas materiales que compensaran las mayores fatigas á que todos estarían obligados; y los restantes batallones en otras comarcas, y constituídos por compañías á pie y por compañías montadas, prontos para acudir adonde fuese preciso á la persecución de una partida (en el caso desgraciado, pero no imposible en este país, de que se levantara alguna), ó á cualquier otro servicio de índole análoga.

Ganado para esas compañías existe de sobra en España, y á reducido precio; el personal existe; ¿qué inconveniente habría, pues, en organizar, aunque sólo fuese como ensayo, algunas compañías? Conste la proposición.

EL CORONEL SANTIPONCE.

Rusia y el Japón

El causante del desastre ruso

Según *The Times*, en un artículo dedicado á estudiar las causas de la derrota de Rusia, el verdadero responsable de todo lo ocurrido es el político Bezobrazoff.

En apoyo de su tesis, cita *The Times* los viajes hechos por Bezobrazoff á Port-Arthur en 1893.

Estos viajes eran por cuenta del Estado, y cada uno le costaba á éste medio millón de rublos.

Bezobrazoff distribuyó en Port-Arthur, entre sus acólitos, cinco millones en gratificaciones, al mismo tiempo que el dinero faltaba para completar la defensa de la plaza.

Bezobrazoff era secretario de Estado ruso, y antes de la guerra se apoderó de las minas de la Mandchuria.

Gracias á su influencia, había llegado á obtener un *controle* completo sobre la política rusa en el Extremo Oriente.

El fué quien, desafiando un conflicto con el Japón, se opuso siempre á la evacuación de la Manchuria, que le perjudicaba grandemente, ya que, en el caso de llevarse á la práctica, hubiese tenido que abandonar las riquísimas minas de que se había apoderado.

El almirante Alexieff se opuso en un principio á sus planes, pero acabó por someterse á ellos, y en pago de su condescendencia fué recompensado con el título de virrey.

El presidente del Comité de ministros, Witte, no quiso hacerse cómplice de actos tan escandalosos, y trabajó para evitarlo; pero sus esfuerzos fueron inútiles, y las intrigas de Bezobrazoff consiguieron que el honrado político cayese en desgracia del Zar.

Las anteriores revelaciones del *Times* están siendo muy comentadas en toda Inglaterra.

BAILES AUTORIZADOS

El alcalde interino de esta ciudad ha publicado un bando referente á los bailes públicos y en el cual hace saber: que en el *Boletín Oficial* del día 17 del actual, se publica la siguiente Circular del Sr. Gobernador civil interino de esta provincia:

«Siendo muchas las consultas que así oficial como extraoficialmente se hacen á este Gobierno de provincia sobre el alcance de la circular prohibiendo los bailes públicos, dictada en 21 de Mayo último é inserta en el *Boletín Oficial* núm. 118, con el fin de aclarar los preceptos de la misma, hágo presente que deban considerarse como no comprendidos en la prohibición los bailes que tengan lugar durante los días de las fiestas religiosas de los santos patronos de los pueblos ó en los de romerías tradicionales de los mismos, hasta el anochecer, debiendo en estos casos los Sres. Alcaldes de los pueblos respectivos ponerlo con la debida anticipación en conocimiento de este Gobierno, cuidando por cuantos medios les da mi autoridad que en los mismos se conserve el orden, dando parte de los que con cualquier pretexto intentaren alterarlo ó lo alterasen, para que puedan ser corregidos con toda severidad.»

Y para que la disposición inserta llegue á conocimiento de todo este vecindario, se anuncia por medio del presente bando.

Galicia

Han contraído matrimonio en Madrid la Srta. Antonia Merelles y don Manuel Domínguez Muñiz, rico propietario de Boborás (Orense).

Fueron testigos los exministros de la Vega de Armijo, marqués de Figueroa y marqués de Teverga, el exdirector general D. Luís Espada y el banquero Sr. García Calamarte.

El Club Español de Montevideo ha iniciado una suscripción entre la colonia española para el monumento de la Pardo Bazán.

El tesorero de Hacienda de la provincia de Pontevedra Sr. Chismol, que regresó hace días de Madrid, ha sido víctima de un robo en el ferrocarril.

De su baúl le sustrajeron un reloj de señora, una pulsera, dos pares de pendientes y tres sortijas, todo de oro.

Dice un periódico de Coruña que hace muchos años no se recuerda allí el pescado tan barato.

La cesta de 29 merluzas se vende á 20 pesetas y el ciento de besugos á 13.

Han contraído matrimonio en Ferrol la Srta. María Dolores Fernández Díaz y el capitán de Infantería don Dictinio del Castillo.

En la Coruña se ha constituído una sociedad Cooperativa Industrial Coruñesa para la fabricación de pan.

Las acciones son de 25 pesetas.

Procedentes de Salamanca, llegaron á Pontevedra los novillos que habrán de ser lidiados en aquella plaza de toros por la cuadrilla de Manuel Calderón, mañana día 22, festividad del Corpus.

Dicen de Caldas que el viento huracanado de estos día, arrancó de su pedestal el hermoso crucero que se había colocado en el monte de la Senra, en San Andrés de César, haciéndole pedazos.

También causó daños de consideración en el arbolado de aquel paraje.

Aunque sólo por el momento, reina tranquilidad en Puebla de Caramiñal y no han vuelto á surgir desórdenes promovidos por traineros y *jeiteiros*.

Así dice el último telegrama que de aquel punto recibió el gobernador.

Los municipales y parejas de la benemérita vigilan las faenas de descarga del pescado y protegen á cuantos lo trasportan hasta las fábricas.

Contrajeron matrimonio en Caldelas el industrial de Tuy D. Aquilino da Vila y la señorita Generosa García Vázquez, de la Estrada.

Una mujer forastera dió á luz en la calle del Baño, de Orense.

Auxiliada por algunos vecinos y por el jefe de la guardia municipal fué después conducida al Hospital provincial.

Llegó á sus posesiones de Cabo de Cruz, con objeto de disfrutar en ellas la temporada veraniega, el doctor don Joaquín Carreró, canónigo de la Catedral de Sevilla.

En breve harán maniobras militares las fuerzas de Isabel la Católica y Caballería, que guarnecen la Coruña.

Los dos regimientos maniobrarán en combinación.

El plan de operaciones lo ultimó ya el Estado Mayor de esta Capitanía general.

Los ejercicios, consistentes en embarco y desembarco de tropas y paso de ríos con tendido de puentes provisionales, se harán en Betanzos punto designado al objeto.

Los que mueren:

En Lugo, la señorita Aurora Portabales Fernández y D.ª Rosa López Calderón.

—En Ferrol, la niña María del Carmen Casares y Souto y la señora doña Josefa Doce y Sixto.

—En Puentesareas, D. Juan Bautista Garra Olañeta.

Programa

De las fiestas que en honor al glorioso Patrono San Pelayo y Santísimo Sacramento, se celebrarán en la Estrada los días 25, 26, 27 y 28 del mes de Junio.

DIA 25.—A las doce en punto de la mañana entre el repique de campanas y el disparo de múltiples voladores y bombas recorrerán las calles de la villa dos bandas de música.

A las cuatro solemnes vísperas en las cuales se interpretarán los salmos de reputados maestros.

—A las cinco comenzará un Certamen de murgas en el que se otorgarán dos premios; el primero de 40 pesetas y el segundo de 25. Para tomar parte en este certamen se requiere: 1.º Solicitarlo por escrito dirigido á la comisión organizadora antes de las doce del día 25. 2.º Ejecutar la *muiñeira* y una pieza á libre elección. Es condición indispensable que el número de individuos que la compongan no sea mayor de doce ni menor de ocho.

Para la adjudicación de estos premios se constituirá un Jurado compuesto de la comisión y dos maestros.

Terminado este certamen continuará otro de bailes populares en que el mismo Jurado otorgará dos premios uno de 15 y otro de 10 pesetas á la pareja que mejor baile la *muiñeira* y la *jota*.

De nueve á doce, las citadas bandas concurrirán al paseo que tendrá lugar en la plaza principal y profusamente iluminada. En los intermedios se quemarán varias piezas de fuego y se elevarán multitud de voladores de efecto sorprendente.

DIA 26.—A las siete de la mañana gran diana.

A las diez misa solemne á toda orquesta y voces. Al final saldrá la procesión por las principales calles de la villa. De doce á una y media paseo de moda en los jardines del Palacio Consistorial.

Desde las cuatro de la tarde estará á disposición del público en la plaza principal el juego de cucañas.

A las seis corrida de burros en la calle de Riestra, otorgándose dos premios de 15 pesetas, bajo las siguientes condiciones: uno al que con más brevedad haga el recorrido y otro (en diferente corrida) al que más tiempo invierta en el *record*.

De nueve á doce sorprendente iluminación á la veneciana en el sitio de costumbre amenizada por las bandas de música, fuegos y globos, á la que pondrá fin un cubo de bombas.

DIA 27.—A las ocho de la mañana las músicas y gaitas del país recorrerán el pueblo tocando alegres dianas.

A las once, el Ilmo. Ayuntamiento acompañado de las autoridades civiles y militares, se dirigirá á la iglesia parroquial en donde tendrá lugar solemne función religiosa en la que ocupará la sagrada cátedra un elocuente orador sagrado.

A las cuatro se repetirá el juego de cucañas.

Reunidas las autoridades y personas invitadas, á las seis de la tarde, saldrá de la iglesia parroquial la procesión del Santísimo Sacramento en la que figurarán gran número de imágenes, recorriendo las calles siguientes: Plaza principal, Riestra, Ulla, Peregrina y Plazuela del Ayuntamiento.

De nueve y media á doce fantástica iluminación en la que se exhibirán proyecciones de gran efecto. Se quemarán varias piezas de fuego, se elevarán voladores y diversidad de globos y en los intermedios ejecutarán las bandas lo más escogido de su repertorio. Pondrá fin á este festival un globo de colosales dimensiones.

DIA 28.—Por la tarde, de cinco á siete, baile campestre.

A las diez de la noche comenzará en los salones del Casino un gran baile con que esta Sociedad obsequia, según costumbre, á los forasteros y á las familias de los socios.—*La Comisión.*

Estrada, Junio de 1905.

Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción.

Estado.—Real orden resolutoria de una consulta del registrador de la Propiedad de los territorios españoles del Golfo de Guinea sobre inscripción de títulos.

Hacienda.—Real orden disponiendo se reclame al concurso de las Compañías de los ferrocarriles para facilitar el transporte de los artículos de consumo mediante rebaja de las respectivas tarifas.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto aprobatorio del adjunto reglamento para el régimen de la primera enseñanza oficial.

—Reales órdenes disponiendo se anuncien las vacantes de cátedras que se expresan.

—Otras de personal.

Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Real orden disponiendo se publique en el «Boletín de la Propiedad Industrial» la relación de los individuos que han solicitado su inscripción como agentes de dicho ramo.

—Otra disponiendo se adquieran 30.000 litros de insecticida Zotal con destino á extinción de la langosta.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Administración central.—Gracia y Justicia.—Subsecretaría.—Concurso para la provisión de la plaza de profesor auxiliar sustituto, sin sueldo, del Laboratorio de Medicina legal de Barcelona.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Estado de los documentos y valores de la Deuda amortizados en el mes de Marzo último.

Gobernación.—Dirección general de Correos y Telégrafos.—Subastas para contratar el transporte de la correspondencia pública.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anuncios de vacantes de cátedras.

—Anunciando haberse expedido un duplicado del título de licenciado en Medicina á D. José Antonio González, por extravío del primitivo.

—Disponiendo que en lo sucesivo las certificaciones de dietas de visitas de los inspectores de primera enseñanza, expedidas por los secretarios de Juntas provinciales, se ajusten al modelo que se acompaña.

Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.—Programas de los concursos que esta Real Academia ha acordado hacer.

El planteamiento de la Crisis

Anoche después de publicado el número del día, hemos recibido en telegramas *urgentes*, noticias detalladas de lo ocurrido en la sesión del Congreso y del planteamiento oficial de la crisis.

Inmediatamente hemos dado conocimiento al público de este suceso que constituye la actualidad política y, si hemos de recoger las impresiones de la generalidad, debemos decir que, pese á todos los augurios que venían haciéndose, el planeamiento de la crisis causó impresión.

Se esperaba la crisis ministerial, se tenía descontada porque se veía que faltaba al Gobierno del Sr. Villaverde el necesario número de votos para gobernar en las Cortes; pero no se creía que, llegado el momento de una votación alcanzase ésta la cifra que consignaban los telegramas: doscientos cuatro votos de oposición al ministerio y sólo cuarenta y cinco ministeriales era, verdaderamente, motivo de general sorpresa.

Los telegramas sucesivos á aquel en que se nos enteraba del resultado de la votación, los referentes á lo acaecido en la sesión del Congreso, también causaron impresión en el público: el señor Maura contendiendo con los señores Villaverde y Besada estuvo más enérgico que de costumbre.

«Yo no puedo—decía el Sr. Maura—aconsejar el apoyo á la proposición del señor Llorens implicando este apoyo la incondicional sumisión á todos los proyectos del Gobierno y especialmente al Presupuesto de 1906 porque eso lo considero indecoroso.»

Este lenguaje del Sr. Maura no es el que suele emplear el ilustre político; denota que estaba dispuesto á demostrar que es suya la mayoría y que no ayudaría al Sr. Villaverde.

***

Comenzó hoy el Rey las acostumbradas consultas y es problemático, muy problemático, cuantos pronósticos se hagan.

La solución racional, queriendo que las actuales Cortes sigan funcionando, es, encargar del Poder al Sr. Maura.

Ofrece esto un inconveniente y es el más principal: que se asegura no quiere continuar su obra gubernamental en los momentos actuales.

Si esto es así, y si así parece, se impone la disolución de las Cortes. No es racional que S. M. el Rey entregue el Decreto al Sr. Villaverde porque equivaldría á desautorizar la campaña de valiosos elementos del partido conservador en las Cortes.

Lo que parece lógico ahora, tal como las cosas se presentan, es que sean llamados al Poder los liberales.

Así lo indican también los telegramas y á ellos hay que atenerse por ahora.

He aquí los telegramas nuestros referentes al problema político:

La derrota del gobierno

Madrid 20 (20)

URGENTE.—La proposición del diputado carlista Sr. Llorens fué desechada por 204 votos contra 45 de los ministeriales.

Se comenta la importacia de la derrota de que fué objeto el Gobierno.

Votaron en contra 109 de la mayoría, 27 liberales, 40 demócratas, 21 republicanos, 4 carlistas, un independiente y los Sres. Nocedal y Romero Robledo.

Con el Gobierno votaron 36 ministeriales, 7 romeristas y 2 independientes.

Presentando la dimisión

Madrid 20 (id. id.)

URGENTE.—Al conocerse el resultado de la votación el Sr. Villaverde abandonó el Congreso dirigiéndose á Palacio con las dimisiones de todos los ministros.

Los responsables esperaron el regreso del jefe del Gobierno en el despacho del Presidente de la Cámara.

Cuando llegó á Palacio el señor Villaverde no estaba S. M. el Rey y tuvo necesidad de esperarle.

Al poco rato llegaba el Rey y se enteró de la derrota sufrida por el Gobierno.

S. M. aceptó las dimisiones de los ministros pero rogó al señor Villaverde siguiesen despachando hasta resolver la crisis.

Le anunció que mañana (hoy) comenzará las consultas habiendo llamado á los presidentes de las Cámaras.

La proposición Llorens

Madrid 20 (id. id.)

La proposición del diputado carlista que fué objeto de debate en la sesión de hoy, estaba redactada en los siguientes términos:

Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva demostrar, por medio de votación de esta proposición incidental, si el Gobierno cuenta en la Cámara con la mayoría de votos necesarios para seguir gobernando.

Llorens, Janoy, Mayner, Mella, Arana y Gil y Morte.

Discurso de Besada

Madrid 20 (id. id.)

Al Sr. Llorens que apoyó su proposición explicando el objeto que la guiaba le contestó el Sr. Besada en los términos que anunciamos en telegramas de primera hora de la tarde.

Dijo el Sr. Besada que el gobierno cuenta con la confianza de la Corona y con la que inspiran en sí propio los actos que realiza.

El Gobierno—siguió—no admite otros presupuestos que los de 1906 y necesita el apoyo resuelto é incondicional, de cada diputado de la mayoría abdicando de los criterios particulares.

No admite el Gobierno que el señor Maura salve su voto; el gobierno solo admite sumisión absoluta para sus proyectos.

Discurso de Maura

Madrid 20 (id. id).

A este discurso contestó el señor Maura diciendo que necesitaba aclarar la crisis de Diciembre antes de hacerse cargo de las alusiones de que fuera objeto por los señores Llorens y Besada.

Me interesa declarar primeramente—dice—que ni un solo momento me faltaron atenciones por parte del Rey; pero habiéndome faltado su confianza en un punto concreto, dimití porque entiendo que á la sola sospecha de que puede faltarle á un Gobierno la confianza regia debe dimitir.

El jefe de un gobierno representa cerca de la Corona al Parlamento como representa á la Corona en el Parlamento.

Entró luego á exponer cual es su criterio, distinto del sustentado por el Sr. Cobián en el Senado, en la interpretación del precepto constitucional sobre nombramientos militares y exclama:

Defender ciertas iniciativas reales es, más que nada, cercenar la santa inviolabilidad del Monarca; el Parlamento, los partidos y la misma Monarquía bastan para defender al Rey.

Entró después á tratar de la proposición incidental y dice que es mucho sacrificio el que se exige de esta mayoría el de que apoye proyectos contrarios á los que ya apoyó anteriormente.

Creo indecoroso—exclama—la sumisión incondiccional que se nos pide para todos los proyectos del actual Gobierno y para el presupuesto de 1906.

Rectificación de Besada

Madrid 20 (id. id.)

El Sr. Besada rectifica diciendo: Nadie puede sospechar que el Gobierno tenga menos dignidad que S. S. tendría ocupando este banco. Nosotros solo hemos defendido al Rey cuando se le atacó.

Nadie atacó el presupuesto de 1905 pero haciendo falta el tiempo para discutir el de 1906 recabamos el apoyo para éste.

Habla Villaverde

Madrid 20 id. id.)

Después se levantó el Sr. Villaverde y, encarándose con el Sr. Maura, dice:

Considero improcedente la discusión de la crisis ahora.

En cuanto á los nombramientos militares sostengo que la iniciativa, para ciertos cargos, debe ser del Rey siempre que no esté disconforme el ministro responsable.

Al Sr. Llorens le agradezco la proposición incidental que ha presentado y los que voten apoyándola significarán que nos otorgan su confianza.

Durante la votación

Madrid 20 (21'30.)

Mientras duró la votación se ausentaron de la Cámara los ministros.

Al votar algunos funcionarios como Directores generales y Subsecretarios se oyen algunas chacotas.

El Sr. Maura á cada diputado amigo suyo que va votando le obsequia con caramelos.

Después del resultado

Madrid 20 (id. id.)

Al conocerse el resultado de la votación se dirige al Congreso el Sr. Romero Robledo diciendo:

La importancia de la votación que acaba de verificarse y el suponer esta Presidencia que el Gobierno no volverá á ocupar el banco azul me obliga á levantar la sesión.

Empiezan las consultas

El marqués de Pidal

Madrid 21 (11)

A la hora indicada por el Rey comenzaron hoy las consultas.

El presidente del Senado señor marqués de Pidal fué rodeado por los periodistas al salir de Palacio.

Por más esfuerzos que se hicieron fué imposible saber que había aconsejado al Rey.

Sólo nos dijo que las consultas serán hechas á más que á los actuales presidentes de Cámaras.

El Sr. Romero Robledo

Madrid 21 (11'30).

También el Sr. Romero Robledo se mostró, contra su costumbre, reservadísimo con los periodistas.

Al montar en su carruaje díjonos:

—No puedo decir á ustedes más que la cuestión es muy compleja.

El general Azcárraga

Madrid 21 (12)

Al entrar en Palacio el general Azcárraga fué rodeado por los periodistas con quienes se detuvo un instante.

A preguntas nuestras contestó:

—Creo que la solución de la crisis se conocerá esta tarde y, por lo tanto, que no se prolongarán mucho las consultas.

—Le tendremos á usted de Presidente, D. Marcelo—preguntó uno.

—De ninguna manera—contestó.—Estaría loco.

Luego, tratando de lo mismo, el general manifestó que á su juicio lo que procede es la formación de un ministerio fuerte que legalice la situación económica.

Después le preguntaron si no creía en que fuesen llamados al Poder los liberales, á lo que contestó:

—Hombre, no sé; ya veremos.

La consulta del general Azcárraga fué la más detenida que hizo el Rey.

El Sr. Moret

Madrid 21 (13)

El Sr. Moret habló con nosotros cuando entraba en Palacio.

—Ya ven ustedes que no sé lo que se me consultará y nada puedo, por tanto, anticiparles de lo que contestaré.

Manifestó después que el partido liberal ofrecerá á la Corona las soluciones que tiene para los asuntos pendientes.

Preguntado por un periodista respecto de la unión de los liberales y demócratas dijo:

—Por ahora, ningún compromiso me liga con el Sr. Montero Ríos más que los que son públicos.

Diciendo esto entró en la cámara regia.

El Sr. Montero Ríos

Madrid 21 (13.)

Fué á Palacio el Sr. Montero Ríos que se negó á dar su opinión á los periodistas.

Al salir dijo el Sr. Montero Ríos, contestando á la pregunta de si le encargara de formar ministerio:

—No, S. M. no me hizo el encargo de formar ministerio.

Yo opino—añadió—que no resolverá el Rey hasta después de que despache con el Sr. Villaverde.

Despachando con el Rey

Madrid 21 (13'30.)

A la hora de costumbre fué á Palacio el Sr. Villaverde á despachar con el Rey.

Cuando salió de la regia estancia nos dijo:

—S. M. el Rey oyó los pareceres de los presidentes de las Cámaras y dió por terminadas las consultas.

Creo—añadió—que la crisis se resolverá pronto.

Solución de la crisis

El Sr. Montero, encargado

Madrid 21 (15'35.)

URGENTE.—A las tres de la tarde fué nuevamente á Palacio llamado por el Rey.

Al salir de Palacio el Sr. Montero Ríos nos dijo:

—S. M. el Rey me confirió el encargo de formar ministerio.

Un periodista le preguntó si había aceptado el encargo y contestó:

—Sí señores, sí. Ahora comenzaré los trabajos para formar Ministerio.

Y, diciendo esto, se metió en su carruaje dirigiéndose á su casa.

Mesoheta

Los demás despachos referentes al problema político actualmente planteado, los hallarán nuestros lectores en la sección correspondiente de este número.—N. de la R.)

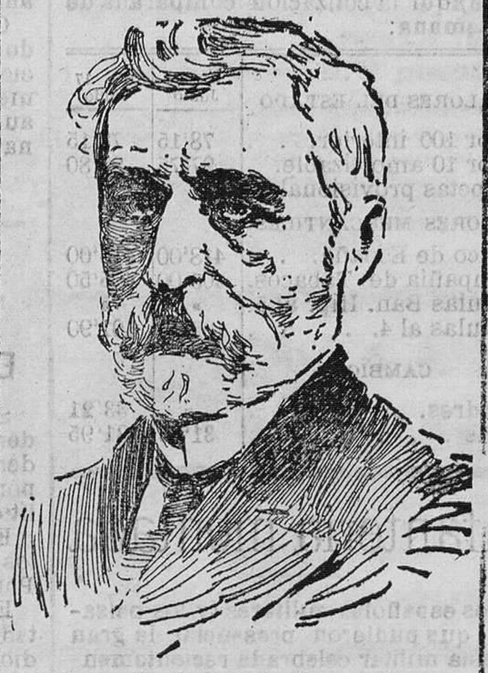

Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos

Nació el 13 de Noviembre de 1832 en nuestra ciudad.

Aquí estudió Filosofía y emprendió luego la carrera de Derecho.

En la Universidad Compostelana se dió á conocer, cuando apenas contaba 16 años por su aplicación extraordinaria. Ganó por oposición los premios extraordinarios correspondientes al bachillerato primero y de la licenciatura después.

Además de los estudios de Derecho cursó cuatro años de Teología en el Seminario de Santiago.

En 1858 se trasladó á Madrid donde cursó el doctorado.

Como en Santiago consiguió en Madrid, en el doctorado, el premio por oposición.

Una vez terminado el grado de doctor se preparó para hacer oposiciones á cátedras.

Hizo oposición á la cátedra de Disciplina eclesiástica de Oviedo que ganó en reñida lucha.

Al poco tiempo de tomar posesión de aquella cátedra, permutó con la de Santiago.

A los cuatro años de hallarse en esta ciudad, el Consejo de Instrucción pública lo propuso por unanimidad para la cátedra de Derecho canónico de la Universidad Central.

Sin desatender su cátedra comenzó á trabajar en Madrid por el triunfo de un ideal político que necesitó de los cañones para abrirse paso en Alcolea el año 1868.

Convocadas las Cortes Constituyentes en 1869 tomó asiento en ellas representando á Pontevedra que le eligió diputado.

En Santiago había iniciado su carrera política publicando un periódico que se titulaba *La Opinión Pública*. Con él trató de reorganizar en la viaja Compostela las huestes del partido progresista malparadas después de la sangrienta lucha de Julio de 1856.

Entonces fué nombrado aquí presidente del *Comité progresista* en el que figuraban hombres de tanta valía como Obaya y otros que, afortunadamente, viven aun entre nosotros.

Cuando se fué trasladado á Madrid, se dió á conocer entre los jurisconsultos por la brillante polémica que sostuvo en *La Iberia*.

Discutía, en aquellos artículos, con el Sr. Cardenal Cuesta, la base quinta de la Constitución del Estado.

Aquella discusión le valió universal nombradía como canonista.

Uno de los trabajos que también contribuyó á darle fama universal, fué el discurso monográfico que, sobre el *ultramontanismo* y el *cismamontanismo*, leyó ante el claustro universitario de Santiago.

La época brillante de su vida empezó en 1869.

Fué entonces, en las Cortes, individuo de la Comisión de Constitución y al discutirse el Código fundamental, intervino muchas veces en los debates acreditando su vasta erudición. Uno de los primeros discursos de entonces fué el que pronunció defendiendo la monarquía democrática.

En las mismas Cortes discutió con Manterola, defendiendo él la libertad de conciencia.

En el mismo período fué subsecretario de Gracia y Justicia siendo ministro Ruiz Zorrilla.

Todos los ministros se oponían á su nombramiento pero Zorrilla lo sostuvo contra viento y marea.

En 9 de Enero de 1870 fué por primera vez ministro.

Presidió aquel gabinete el general Prim y desempeñó el Sr. Montero Ríos la cartera de Gracia y Justicia.

Mientras desempeñó la citada cartera trabajó sin descanso. Hizo el arreglo del clero y un presupuesto para el mismo; escribió la ley del matrimonio civil; estableció la casación para lo criminal y reformó la Ley Hipotecaria.

Cuando defendió en el Congreso el entonces proyecto de ley del matrimonio civil, demostró que no estaba reñido con el espíritu de la Iglesia y afirmó que tenía más defensa en el orden religioso que constitucionalmente considerado.

En 1871 fué elegido diputado á Cortes por dos distritos: por el de Palacio, en Madrid, y por el de Lalín, Pontevedra.

El acta de Lalín fué impugnada en el Congreso por los carlistas. Defendiéndola dijo el Sr. Montero Ríos que el clero, por combatirle, había puesto sobre dos grandes ollas que servían de urnas electorales dos rótulos en los que se leía *cielo*, *infierno*, haciendo creer á los timoratos que el que le votase irremisiblemente se condenaría.

El Sr. Montero Ríos había dado su voto á D. Amadeo I cuando éste fué elegido Rey de España y al renunciar la corona aquel Monarca se quedó al lado de Zorrilla.

Don Amadeo y su virtuosa esposa D.ª María Victoria hacíanse lenguas de la lealtad del Sr. Montero Ríos; colmáronle de atenciones y regalos, dispensáronle el honor de que les acompañase hasta Lisboa en su viaje de regreso á Italia y siempre le conservaron amistad profunda, reiterándole su absoluta confianza.

La proclamación de la república, hizo que el canonista insigne se alejara de la política, consagrándose á las tareas del foro, donde conquistó preeminente puesto, hasta el punto de considerarse su bufete el primero de la villa y corte.

En 1882 vió la luz su adhesión á los ideales sustentados por el Sr. Duque de la Torre, figurando en la legislatura siguiente en la izquierda liberal.

Fué ministro varias veces, ocupó la presidencia del Tribunal Supremo y fué presidente del Senado en las últimas etapas liberales, siendo jefe del Gobierno el Sr. Sagasta.

Su nombre tiene gran relieve en España y como una prueba de la popularidad de que goza el Sr. Montero Ríos, citaremos el caso de su elección por Pontevedra, cuando presentó su candidatura, no sin manifestar antes al Gobierno que podía presentarle en contra otro diputado, pues él ni pedía nada, ni estaba dispuesto á mostrarse agradecido.

Por aquellos días la prensa republicana manifestó que no saldría diputado por acumulación, idea que se le ocurrió á algunos amigos, y entonces el Sr. Montero Ríos se retiró de su distrito aconsejando la candidatura de un amigo suyo, que triunfó, obteniendo él por acumulación 17.000 votos, á pesar de la oposición que le hacían los zorrillistas y no contar con diputaciones ni ayuntamientos, por hacer diez años que se distanciara de la política.

En todos los actos de la vida pública y privada del Sr. Montero Ríos resplandece como aureola refulgente la sinceridad, el criterio amplio de justicia, la honradez y el patriotismo.

Porque la ejemplaridad de su vida y sus grandes virtudes cívicas nadie han podido negar al Sr. Montero Ríos.

Para la nación es una legítima esperanza; es motivo de general satisfacción ver al canonista eminente al frente de los destinos de la Patria.

Y si como españoles nos congratulamos al ver exaltado al Sr. Montero á puesto tan elevado, como hijos amantes de Santiago, como paisanos del señor Montero Ríos, nuestra satisfacción sube de punto, convirtiéndose en orgullo natural y justo, pues los grandes méritos del gallego insigne se ven recompensados, constituyendo honor inmenso para este pueblo el hecho de ver á uno de sus más amantes hijos al frente del gobierno.

Firmemente creemos que ningún corazón de gallego dejará de latir con fuerza, rebosante de entusiasmo, al contemplar al paisano ilustre dirigiendo la gobernación del Estado, porque aparte del encumbramiento que para la pequeña patria significa tal distinción, existe la confianza absoluta de que el Sr. Montero Ríos sabrá dispensar cuantas mercedes le sean posibles á Galicia, promoviendo su prosperidad é impulsándola al progreso.

Santiago

Se ha autorizado á varios rectores para el nombramiento de maestros suplentes de las escuelas públicas, para cuando las necesidades del servicio lo reclamen.

Se encargó de la presidencia de la Sociedad protectora de Caza y Pesca el Sr. D. José Seijo Corral.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

A los comerciantes

Por 6'50 ptas. 500 cartas papel comercial y 500 sobres de color timbrados como se desee en la imprenta de este periódico.

GELMIREZ, 26

La Dirección general de Correos ha dispuesto que la correspondencia procedente de Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, Francia, Grecia, Gibraltar, Italia, Noruega, Países Bajos, Portugal, Rumanía, Rusia, Servia, Suecia, Suiza, Turquía, que resulte sobrante y lleve indicación de las señas del remitente en el sobre, faja ó cubierta, deberá ser devuelta, inmediatamente después de haber sido declarada sobrante y directamente al país de origen, por conducto de las oficinas de cambio. La procedente de los demás países seguirá remitiéndose dos veces al mes á la Dirección, con arreglo á lo dispuesto en Circular de 6 de junio de 1885.

Llegó á la Coruña el magistrado del Supremo D. Victor Cobián que viene á Galicia para girar visitas de inspección á las Audiencias.

Ha sido declarado franco y registrable el terreno que ocupaban las minas «Guadalupe, Manuela, Krüger y Pasionaria», las dos primeras correspondientes al término municipal de Monfero y las otras dos á los de Lugo y Santa Comba, respectivamente.

Durante el mes de Mayo último ocurrieron en esta provincia cuatro accidentes del trabajo.

Pasó á informe del presidente de la Diputación el proyecto de Ordenanzas municipales, que el Ayuntamiento de Puerto del Son remite para su examen.

De su viaje á León á donde había ido con objeto de ver á una hermana que se halla algo delicada, ha regresado ayer el M. I. Canónigo Chantre de la Catedral Sr. Blanco.

También regresó de su viaje á Zaragoza á donde fué en peregrinación, el M. I. Canónigo Provisor Sr. Solís.

De vuelta de Puente Caldelas hemos tenido el gusto de ver hoy al M. I. Canónigo Arcediano Sr. Fontán.

Por haber hurtado en Padrón dos carros de esquilmo, pertenecientes á María Mourillo Iglesias, detuvo la Guardia civil á Pedro Iglesias, Tomás Rodríguez, Juan Carqueiro y José Pérez.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

El gobernanor civil interino señor López Llasera ha redactado una circular para el «Boletín Oficial», disponiendo que en el presente mes se constituya, según está ordenado, el tribunal de exámenes para secretarios de Ayuntamiento, que debe presidir el presidente de la Diputación provincial.

Además se publicará un boletín extraordinario en que se insertará el reglamento de dicho cuerpo.

Anoche detuvieron los guardias municipales á Alfredo Botana García por andar vagando por las calles y cometer varias raterías en esta ciudad.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se verificará el próximo día 30.

Consta de tres series de 29.000 billetes, al precio de 30 pesetas, divididos en fracciones de tres pesetas,

---

La Comisión provincial concedió 40 pesetas á Ginés Martínez Sanra, para que venga al Instituto antirrábico de Santiago, con objeto de curarse de la mordedura de un perro hidrófobo.

La matanza de reses habida en el macelo municipal fué de una vaca y 20 terneros.

Para el consumo del día se condujeron á la plaza 1.314 kilos de carne.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela incompleta mixta de Vilacha, en Becerreá, D. José Ramón Fernández Vega.

Igualmente fué nombrado interinamente D. José Méndez Díaz para la escuela, de igual categoría, de Fontao y Librán, en Baleira.

Disfrutarán de sueldo 375 pesetas anuales.

Mañana jueves, festividad del Corpus Christi, dará principio en la iglesia conventual de la Enseñanza, la novena del Sagrado Corazón, la cual como años anteriores será muy solemne y se verá muy concurrida.

Mañana festividad del Stmo. Corpus Christi se celebra en la Catedral solemne función.

Después de terminarse la misa mayor se organizará la procesión que recorrerá las calles de Rúa del Villar, Toral, Rúa Nueva, Conga, Preguntoiro y Azabachería.

Asisten á la procesión todas las parroquias de Santiago con su clero y cruz alzada.

Se cantarán cuatro motetes dos en la Rúa del Villar, uno en la Rúa Nueva y otro en la Azabachería.

A la procesión asiste el ayuntamiento en corporación y acompañado de comisiones.

El regimiento de Zaragoza cubrirá la carrera dando escolta á la procesión una compañía.

La procesión será muy solemne y lucida.

Las misas que mañana 23 y pasado 24 se digan en el convento de San Francisco de esta ciudad serán aplicadas por los señores D. Antonio Díaz de Rábago y Aguiar y doña María Díaz de Rábago y Aguiar.

La familia encarece á sus amigos la asistencia á alguno de dichos actos.

El Consejo del Banco de España ha dispuesto premiar con 50.000 pesetas al capitán de Seguridad don Emilio Quintano, por el importante servicio realizado en Valencia sorprendiendo una fábrica de billetes falsos del Banco.

También gratificará espléndidamente á los agentes Blanco y Sáez, que intervinieron en el servicio.

Lista de los señores que actuarán en la Conferancia eclesiástica que tendrá lugar el día 20 de Julio de 1905, tercer jueves de dicho mes:

Disertará: Dr. D. Manuel Rivera Vázquez.

Harán observaciones: D. Manuel Rendo Ogando y D. Benito Sanmamed.

Expondrá la cuestión litúrgica: don Francisco Castro García.

FIESTAS DE SAN JUAN

En Nuestra Señora de la Fuente (barrio de Vista Alegre) habrá este año animadas fiestas los días 23 y 24 del corriente en honor de dicho Santo.

Día 23.—A las doce de la mañana se disparará gran número de bombas y cohetes y habrá repique de campanas, amenizando este acto la renombrada música de Arca.

De ocho á once de la noche tendrá lugar un animado paseo en dicho barrio.

Día 24.—A las seis de la mañana y previo el disparo de 21 bombas de palenque, saldrá á recorrer aquel barrio la música, ejecutando alegres dianas.

A las siete misa de comunión.

A las ocho y media será conducida en procesión, desde el lugar del Romaño á la capilla, la imagen de la Virgen, que acompañarán con hacha todos los mayordomos.

A las diez y media saldrá el Rosario de la parroquial de San Juan (iglesia de San Martín), figurando en él varias imágenes, entre ellas la de la Virgen. A este acto asistirán la música de Arca y la del regimiento de Zaragoza. Cerrará la comitiva un piquete de dicho cuerpo.

A las once y media empezará la misa solemne con exposición de Su Divina Majestad y sermón á cargo de un elocuente orador sagrado.

Los ejercicios vespertinos darán principio á las seis con plática y reserva, saliendo el Rosario de regreso á su camarera, acompañado por dichas músicas.

De nueve á once de la noche se repetirá el paseo en el mencionado barrio.

Al salir y al recogerse el Rosario se elevarán dos bonitos globos.

Lo mejor más elegante y distinguido para el pañuelo, Agua Colonia de Orive.

Para los exámenes del grado de Bachiller

Método especial en el repaso de lecciones de matemáticas y, en analogía con los temas del cuestionario hecho por los profesores de dicha asignatura en el instituto provincial de esta localidad.

DOMINGO VARELA VÁZQUEZ

Capitán relirado del arma de Infantería
(Con estudios de peritaje en agronomía)

8, RUA TRAVIESA, 8,

Gacetillas

PERDIDA

Se ruega á la persona que haya encontrado una libreta con apuntaciones de la carne, se sirva entregarla en la Rúa Nueva, 35, donde se le gratificará.

AMAS DE CRIA

En la Rua del Villar núm. 26 darán razón de una.

—

Se ofrece una de inmejorables condiciones. Informarán calle de Sar número 10.

León Peluquero, antiguo oficial de Prast, en Madrid.

Especial servicio, Toral y Rúa Nueva, 57.

Boletín religioso

Santos del día de hoy.—San Luis Gonzaga, San Raimundo, ob. Santa Demetria y San Eusebio.

Santos del día de mañana.—Santísimum Corpus Christi. S. Paulino obispo, S. Albano, mr.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

Varias noticias

Dinamarca.—El Rey enfermo

Madrid 21 (8)

En París se recibió un telegrama anunciando que se halla gravemente enfermo el Rey de Dinamarca.

—

Barcelona.—Fiestas lucidas

Madrid 21 (id. id.)

Telegrafían de Barcelona diciendo que comenzaron en aquella capital las fiestas con gran concurrencia de forasteros.

Anoche resultaron muy brillantes las iluminaciones.

—

Córdoba.—Hijo adoptivo

Madrid 21 (id. id.)

Telegrafían de Córdoba diciendo que el Ayuntamiento de aquella capital ha nombrado hijo adoptivo del mismo al exministro de Agricultura señor don Rafael Gasset.

—

Washington.—Proposición de armisticio.

Madrid 21 (id. id.)

El Presidente de la república norteamericana se propone procurar la concesión del armisticio en cuanto el Japón nombre plenipotenciario para negociar la paz.

—

Barcelona.—Los avanzados.—Contra la reacción.

Madrid 21 (id. id.)

Dicen de Barcelona que los republicanos y los anarquistas nombraron una junta encargada de combatir la reacción.

Se reunirá dicha junta semanalmente y sus acuerdos serán reservados.

—

Ibiza.—El general Polavieja

Madrid 21 (id. id.

Llegó á Ibiza el jefe del Estado Mayor Central Sr. Polavieja.

Dicho general establecerá el centro de sus excursiones por aquella isla en Inca.

Mas de las consultas

La de Pidal.—Romero Robledo.—Villaverde y Maura.

Madrid 21 (15'30).

Conócense más detalles de las consultas hechas por el Rey.

Se sabe que el Sr. Marqués de Pidal aconsejó al Rey la formación de un Gabinete presidido por el Sr. Maura ó, de lo contrario, que se llamasen al Poder á los liberales.

El Sr. Romero Robledo se manifestó partidario de que se concediese al señor Villaverde el Decreto de disolución de Cortes para que convocase á otras que aprobasen los presupuestos de 1906.

Los Sres. Villaverde y Maura recomendaron que sean llamados al Poder los liberales, esquivando, uno y otro, de formar un gabinete intermedio.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Madrid 21 (16)

Con escaso número de diputados comenzó la sesión de hoy del Congreso.

Después de aprobada el acta de la de ayer se lee una comunicación de la Presidencia del Consejo de Ministros anunciando la dimisión del Gobierno y rogando que se suspendan las sesiones hasta que la Corona la resuelva.

Seguidamente se levantó la sesión.

SENADO

Madrid 21 id. id.

La sesión del Senado de hoy fué idéntica á la del Congreso.

Se leyó la comunicación del jefe del Gobierno y se levantó la sesión con la fórmula de: se avisará á domicilio para la próxima.

Ultima Hora

Madrid 21 (16'35.)

URGENTE.—El Sr. Montero Ríos ha conferenciado con el Sr. Moret para formar la lista del gabinete.

Créese que esta misma noche jurarán los nuevos ministros y se asegura que al gabinete no irán más que exministros.

Circulan infinidad de listas de gabinetes pero me abstengo de telegrafiarlas hasta que tengan carácter oficial.

Madrid 21 (id. id.)

Hoy se cotizaron las azucareras á los siguientes precios:

Las preferentes á 78'00.
Las obligaciones á 98'23.
Las ordinarias á 34'00.

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

	DIA 19	DIA 21
4 por 100 interior.	78'10	78'15
Id. fin corte, firme.	78'10	78'15
5 por 0[0 amortizable	97'75	97'85
ACCIONES		
Banco de España.. .	416'00	000'00
C.ª Arrend.ª Tabacos	406'00	405'50
CAMBIOS		
Paris, vista. . . .	32'00	32'10
Londres, vista. . .	33'23	00'00

BOLSA DE PARIS

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de París á 91'30.

Menoheta.

ANUNCIOS

Se arrienda la casa número 5 de la calle de la Trinidad (Infierniño de Abajo). Tiene jardín.—Preguntoiro 14 informarán.

Se arrienda el primer piso de la casa número 25 de la calle del Hórreo. En el bajo D. José Rivera informará. Tiene amplias habitaciones y sitio para bodega y leña.

SE ARRIENDA el primer piso de la casa núm. 47 de la calle del Camino Nuevo (conocida por la del mirador) con ámplias y cómodas habitaciones, de construcción moderna y con vistas á la Herradura.

En el 2.° de la misma informarán.

SE ARRIENDA el primero y segundo piso de la casa núm. 55 de la Rúa Nueva.

Darán razón, Carretas 11.

SE ARRIENDA la casa número 31 de la calle de la Cuesta Nueva. Informarán Rúa de San Pedro 6 segundo.

SE ARRIENDA el segundo piso de la casa núm. 14 de la calle de las Huertas En el primer piso de la misma casa informarán.

ARRIENDO,—Se hace de los bajos de la casa número 16 de la Algalia de Arriba, con sala y gabinete en el primer piso. En la propia casa, segundo piso, darán razón,

---

Desde 1.° de Junio se arrienda el piso segundo de la casa núm. 11 de la calle del Hórreo.

En la misma dan razón.

ARRIENDO

Se hace del piso segundo y tienda de la casa número 34 de la calle de las Huérfanas de esta ciudad.

Informarán en la panadería que actualmente ocupa el bajo.

VENTA

Se hace de la casa núm. 27 de la calle de los Lagartos.

En la misma darán razón.

SUBASTA VOLUNTARIA

Ante el Notario de esta ciudad D. José Santaló Ituarte, Cardenal Payá, núm. 8, iendrá lugar la venta de las fincas siguientes:

El día 30 del presente Junio, de nueve á diez de la mañana, la casa número 39 moderno de la calle de la Rúa de San Pedro de este pueblo.

El mismo día 30, de diez á once de la mañana, la casa núm. 25 de la propia calle de la Rúa de San Pedro, de esta población.

Y el mismo día 30, de once á doce de la mañana, la casa núm. 12 de la calle de Gelmirez (antes Fuente Sequelo) de esta ciudad.

En dicha Notaría informarán del precio y condiciones.

VENTA EN VILLAGARCIA

De la huerta conocida en el pueblo con el nombre de *La Junquera* y de un almacén inmediato al mar y al muelle de hierro. También se venden unas tierras en Bamio. Informará D. Segundo Vázquez en Pontevedra.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa y huerta núm. 67 moderno de la calle de Sar, libre de pensión é inscrita en el Registro. Informarán en la Notaría de D. Jesús Castro, Raiña 3, donde obran los títulos y condiciones.

VENTA

Se hace de la casa de reciente construcción núm. 25, letra C, de la calle de San Roque de esta ciudad, compuesta de planta baja y alta. El Notario de esta población D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, informará del precio y condiciones.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa y huerta núm. 120 moderno de la Rúa de San Pedro de esta ciudad, de planta baja, principal y segundo, en parte abohardillado y libre de pensión. La subasta se celebrará el 28 del corriente mes y año, de once á doce de la mañana, ante el Notario de esta población D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, quién informará del precio y condiciones.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa núm. 14 de la Rua del Villar de esta ciudad, libre de todo gravámen. La subasta tendrá lugar el 12 de Julio del año actual, de once á doce de la mañana, ante el Notario de esta población D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, quién informará del precio y condiciones.

ALLER Cirujano Dentista

Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos.

Rua del Villar núm. 50 pral.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para **niños, personas débiles y convalecientes.**

Precio único: **Ptas 1.75** el bote.

Pídanse los Productos VICHY-ETAT no fiarse de imitaciones:

SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.

COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas procintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.

VICHY ETAT MARCA DE GARANTIA

Jabón de sales de "LA TOJA"

Cura y evita las afecciones de la piel

Poderosamente antiséptico

INMEJORABLE COMO JABON DE TOILETTE

Precio de la pastilla, UNA peseta

De venta en las principales Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

EN SANTIAGO: Farmacias de los Sres. Gallego, Pereiro y San Mamed y principales y Droguerías de los Sres. Labarta y C.ª, Bermejo y Vázquez.

Temporada oficial en el Establecimiento Balneario, 1.° de Junio 30 de Septiembre.

Para informes del Establecimiento, itinerarios de viaje, tarifa de servicios, etc., etc., solicítense de la Sociedad Anónima La Toja.—Pontevedra.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ Grandes almacenes de Ultramarinos

Preguntoiro 36 Santiago.--En Conjo próximo á la Estación del ferrocarril de Cornes.

¿Por qué prefiere el público esta casa? Porque tiene un surtido abundantísimo, los artículos son los mejores y más baratos.
Almacén de harinas de fuerza y finas de Castilla á precios sin competencia.
Ventas al por mayor y sin derechos de consumos para fuera de la población.
Unica casa en esta ciudad de la acreditada cerveza alemana PILSEN á 1'10 pesetas botella y 0'70 la media con rebajas por cajas.

Servicio de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El 17 del corriente saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

ALFONSO XIII

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Litorales de Cuba y para Costafirme y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 del corriente saldrá de Barcelrna, el 30 de Cádiz el vapor

BUENOS AIRES

directamente para New-York. Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos punto de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo.

LINER DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 del corriente saldrá de Liverpool y el dia 18 de la Coruña, el vapor

REINA MARIA CRISTIN

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Santa Cruz de la Palma Habana, Puerto Lima, oClón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en la Habaua. Combina por el ferrocarril de Panamá por as compañías de Navegación del Pacifico, para cuyos puertos se admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico se admite pasage y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domigo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. Trmbién carga para Maracalbo Carupano y Trinidad con trasbordo en Curubao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 16 del corriente saldrá de Liverpool y el día 18 de la Coruña, el vapor

ALICANTE

directamente para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena. Valencia y Barcelona, de donde saldr el 30 de Enero directamente para Port Saind, Suez. Colombo, Singapore y manila, sirviend por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Jopón y Australia.

Linea de Buenos Aires

El dia 2 del corriente de 1905, saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el magnífico vapor

Ciudad de Cádiz

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Los pasajeros de Galicia embarcarán en la Coruña el 31 del corriente en un vapor de la Compañía á trasbordar en Cádiz.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 del corriente saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 22 de Cddiz, el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona, por Cádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 24 del corriente saldrá de Barceloua y el 30 de Cádiz, el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidenta de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
Informarán en Santiago, los SRES. PUERTAS Y ROA.

AGUAS Y LODOS
— DE —
LA TOJA

De venta en todas las droguerías y farmacias

Único agente para las provincias de **Coruña, Lugo y Orense**

JUAN MESA RAMOS

PICABLA, 6.—CORUÑA

A DONDE PUEDEN DIRIGIRSE LOS PEDIDOS

NORDDEEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán

LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 10 de Junio de 1905 el magnífico vapor alemán

NORDERNCY

El 22 de Junio saldrá de Villagarcía directamente para la Habana, Cienfuegos y Manzanillo el vapor

COBLENZ

Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago al agente D. Casimiro Marras Pereiro, Senra, 31.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias éstas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones--Tránsitos--Seguros--Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la «Cruz blanca» exclusivo.
En Villagarcía, calle de Juan García, núm. 7.

4 á 8 pesetas por dia

SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia La distancia no importa y vendemos vuestro trabajo. Dirigirse:

Compañía LA COLMENA. M. M. M. 5, calle Elisabets.--Barcelona

Líneas de vapores Trasatlánticos

Pinillos Izquierdo y C.ª de Cádiz de A. Folch y C.ª de Barcelona

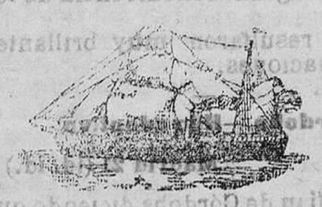

SERVICIOS POR GRANDES VAPORES

Con salidas mensuales de Villagarcía para la Isla de Cuba Montevideo y Buenos Aires

El 22 de Junio de 1905 saldrá de Villagarcía el vapor de 7.000 toneladas

BERENGUER EL GRANDE

pará Montevideo y Buenos Aires, sin escala en Canarias.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, á los que da un trato esmeradísimo.

A los pasajeros de 3.ª les dan dos veces cada semana caldo gallego.

Tanto por la clase de comida, como por las ventajas que representa para los pasajeros el que la oficialidad del buque y el Médico sean españoles, deben preferirse para hacer los viajes á América, los buques españoles á los extranjeros.

Para informes dirigirse al Agente de la compañía de Villagarcía.

PIO S. CARRASCO

†

Esquelas de defunción

Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

En vapor de Villagarcía á la Toja

Desde el día 15 del presente mes empezará á prestar servicio al Balneario de «La Toja» el vapor

AMALIA

de excelentes condiciones marineras, habilitado para el pasaje con cámaras á proa y popa, saliendo de Villagarcía á las diez de la mañana y de La Toja á las dos de la tarde, empleando solamente una hora en la travesía.

PRECIOS DE PASAJE:

En Proa.	. .	Pesetas 2'50
En Popa.	. .	» 3'50

Todo pasajero tiene derecho al transporte gratuito de 30 kilos de peso desde que sea entregado al Sobrecargo en la esación.

Villagarcía 1.º Junio 1905.

Mala Real Inglesa

VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince dias

El día 4 de Junio de 1905 saldrá del puerto de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo

OLIDE

de 7.500 toneladas

El dia 18 de Junio saldrá del puerto de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo

NILE

de 7.500 toncladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Llevan cocineros y camareros españoles.

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.

Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa lujosos y espaciosímos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus agentes en Villagarcía SEÑOR GONZALEZ Y FERNANDEZ.

Las de mejor resultado Wertheim

Wertheim MAQUINAS Wertheim

PARA COSER Y BORDAR

á plazos y al contado

30—RUA DEL VILLAR—30

máquinas WERTHEIM máquinas

Accesorios y piezas sueltas para las mismas

Las más perfectas Wertheim

Hamburg-Amérika Linie

Salidas quincenales del puerto de La Coruña

VAPORES CORREOS PARA LA HABANA Y VERACRUZ

El 1.º de Julio saldrá de la Coruña directamente para la Habana, Veracruz y Tampico sin escala en ningún otro puerto, el magnífico vapor

ALBINGIA

La siguiente salida la hará el vapor alemán

"Prinz August Wilhelm

el 15 de Julio de 1905.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

PRECIOS DE 1.ª CLASE

Habana, 675 pesetas; Veracruz, 700

Los impuestos de transportes á cargo del pasajero

Tienen los buques de esta Empresa de navegación, la mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeras de 1.ª y para el pasaje de 3.ª clase cuentan con excepcionales comodidades.

Llevan cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirigirse al Agente general de la Compañía D. EDUARDO DEL RÍO, Cantón Pequeño, 9, LA CORUÑA.

Antonio Conde, Hijos

VIGO Y VILLAGARCIA

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos al Brasil y Rio de la Plata

LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco, Río Janeiro y Santos, saldrá de VIGO el de Julio el nuevo y magnífico vapor

AMIRAL-JAUREGUIBERBY

Para Lisboa, Río Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de Junio el nuevo y magnífico vapor

CORDILLERAS

En los vapores de esta linea se embarcan emigrantes gratuitos para Santos, en familas.

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el día 17 de Junio de 1905 el Magnífico vapor de 8.009 toneladas

AMIRAL-DUPERRÉ

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 27 de Junio el nuevo y magnífico vapor.

AMIRAL-TROUDE

Admiten carga y pasajeros, á los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa á proa sin obstáculo.

Para más informes dirigirse al Consignatario de esta Compañía **Antonio Conde, Hijos**

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

La Dulce Alianza

Confitería, Pastelería, Chocolates

Viuda de José M. Blanca

CASA FUNDADA EN 1842

33, Rua del Villar, 38.—*SANTIAGO*

Objetos para regalo, bolsas, cajas, platos, cestos, juguetes, *en raso, porcelana, cristal, bronce y cartón,* al alcance de todas las fortunas y para todos los gustos, desde lo más sencillo á lo más delicado, *últimos modelos de Paris.*

En bombones finos, *ninguna casa presenta más variedad.*

Caramelos y grageas, de lo más exquisito aquí se encuentra.

Esta antigua casa presenta **60 dulces de todas clases todos los días.**

Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero, desde una peseta. Chanpagne de las primeras Casas, esta casa cuenta con una antigua bodega, completo surtido en conservas, desde el *cocido gallego* á la *gallina trufada,* carne de cerdo y de vaca, y desde la sardina corriente al pulpo relleno, pescados de mar y río, mariscos, fiambres de todas clases.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte